



COMUNICADO

H. Veracruz, Veracruz, 27 de agosto de 2018.

A todos nuestros Clientes y Usuarios:

En la constante búsqueda por enriquecer nuestra oferta de soluciones a las necesidades de los usuarios del comercio exterior, el pasado 17 de agosto la División Logística de nuestro grupo, recibió la autorización para operar como Recinto Fiscalizado Estratégico (RFE) en las instalaciones del Parque Logístico San Julián, lo cual permitirá brindar importantes ahorros a la cadena logística.

Es un orgullo poder compartir con ustedes este logro, al ser el primer operador autorizado no colindante a un Recinto Portuario o Recinto Fiscalizado en Veracruz y en la zona sureste del país, toda vez que esto nos impulsará a fortalecer los niveles de competitividad logística, abriendo escenarios para las inversiones nacionales y extranjeras.

Aunado a lo anterior, se suman entre los beneficios de este régimen: el incremento en la eficiencia de las operaciones aduanales, el diferimiento del pago de impuestos, así como mayores plazos de almacenamiento para mercancías nacionales, nacionalizadas o extranjeras, esto de acuerdo con lo establecido en el Decreto para el fomento del Recinto Fiscalizado Estratégico.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedamos a su ordenes en las líneas telefónicas: (229) 9 89 9500 y 9 89 9507 y en el electrónico rfe@plsj.com.mx

A T E N T A M E N T E

GRUPO CICE®
DIVISIÓN LOGÍSTICA